



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 SEP 2021

8:16

45088

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, arbitre las medidas necesarias a fin de garantizar la finalización del trámite administrativo para la adquisición de reactivos para la puesta en marcha del autoanalizador químico del servicio de laboratorio del S.A.M.Co de la ciudad de Calchaquí, departamento Vera.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el S.A.M.Co de la ciudad de Calchaquí, departamento Vera, se atiende a una población aproximada de 10.000 habitantes, siendo su servicio de laboratorio fundamental para una gran parte de la población. Al interior de dicha localidad, es el único efector de salud pública que cuenta con servicio de análisis bioquímicos.

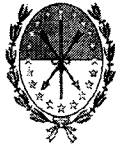
Desde el día 12 de abril del corriente año, directivos de dicha institución vienen realizando los reclamos correspondientes por la falta de insumos y reactivos para el correcto funcionamiento del autoanalizador químico (instrumento de laboratorio clínico encargado de realizar los análisis de sangre).

Dichos reclamos fueron canalizados de forma correcta a través de la nota interna N° 9914/2020, dirigida a la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Salud provincial e ingresada a la misma a través del expediente N° 00501-182438-0

Por cuestiones administrativas y técnicas, el 21 de Julio la nota fue remitida nuevamente al S.A.M.Co de Calchaquí, pidiendo se vuelva a enviar y adjuntándose a la misma tres (3) presupuestos, orden de provisión y certificados de recepción definitiva.

Sin embargo, al momento de ser enviada la nota interna al Ministerio de Salud, solo había presentado presupuesto para el concurso de precios una sola empresa.

Dada la imperiosa necesidad de la puesta en marcha del autoanalizador químico para el servicio de laboratorio del S.A.M.Co Calchaquí y teniendo presente que es el único efector de salud pública de la localidad en el cual se atienden vecinos que



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

carecen de obra social o medicina prepaga, es que se solicita a la sub-secretaria de Administración de Logística del Ministerio de Salud de la provincia, arbitre las medidas necesarias para la concreción de la solicitud realizada.

Por lo expuesto anteriormente y considerando la importancia y urgencia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial